

# PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PE-PROCIENCIA-527522-CS-INDV

### Analista Técnico UX/UI para la implementación de soluciones digitales en la Plataforma PerúCRIS

Componente	1. Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones
Sub-Componente	1.1. Fortalecimiento del SINACTI
Actividad	1.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional del CONCYTEC
Categoría	Consultoría Individual

#### 1. ANTECEDENTES

El Estado peruano, con el Decreto Supremo N°054-2022-EF del 30 de marzo de 2022, aprueba la operación de endeudamiento externo hasta por la suma de US\$ 100,0 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante BM) para financiar parcialmente el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (en adelante Proyecto), suscribiéndose el Contrato de Préstamo N°9334-PE el 18 de mayo de 2022, con el objetivo de mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas y regiones del país priorizadas, con el fin de mejorar la competitividad del Perú. El proyecto tiene una duración global de sesenta y cuatro (64) meses.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de las Instituciones y la Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para Impulsar la Innovación en Perú.

Este componente fortalecerá la gobernanza del SINACTI al mejorar la capacidad de sus instituciones para apoyar el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y mejorar sus contribuciones al desarrollo sostenible y al cambio climático. Las actividades del componente 1 permitirán las actividades planificadas en los componentes 2 y 3 mejorando la capacidad para gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (en adelante “I+D+i”).

Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en Áreas Estratégicas.

Este componente tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, cuyo objetivo es impulsar y fortalecer las

capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Este componente incluye el financiamiento de becas para que ciudadanos peruanos realicen formación doctoral en los programas de doctorado y cofinanciará subvenciones para apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con orientación a la demanda y de alta relevancia apoyados en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 3: Fortalecimiento de los vínculos entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la Ciencia.

Este componente tiene como objetivo mejorar la relevancia de los productos de I + D + i, para la demanda del mercado principalmente en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación.

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, adquisiciones, ambientales y sociales y financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

En cuanto a la Plataforma PerúCRIS, actualmente utiliza el producto DSpace-CRIS 7 como núcleo, pero su interfaz estándar presenta limitaciones de usabilidad, accesibilidad, navegación y flexibilidad para atender a distintos grupos de usuarios como: investigadores, gestores institucionales, tomadores de decisión, empresas, y el público general.

El CONCYTEC ha iniciado un proceso de desarrollo de nuevas funcionalidades para PerúCRIS, mediante un equipo de desarrolladores, arquitectos y especialistas en integración. Sin embargo, se requiere incorporar un Analista Técnico UX/UI para la implementación de soluciones digitales en la Plataforma PerúCRIS que lidere el Diseño de Interfaz (UI) y la optimización de la Experiencia de Usuario (UX), aplicando prácticas centradas en el usuario que aseguren la usabilidad de la plataforma.

## **2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA**

Contratar el servicio de un Analista Técnico en Experiencia de Usuario (UX) y Diseño de Interfaz (UI), para analizar, diseñar, implementar y validar la estrategia y arquitectura integral de experiencia de usuario y diseño visual para las nuevas funcionalidades de PerúCRIS, asegurando estándares de usabilidad, accesibilidad, consistencia visual institucional y en coherencia con la arquitectura tecnológica del CONCYTEC.

### 3. ACTIVIDADES

El Consultor desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Proyecto, en el Contrato de Préstamo y el Manual Operativo del Proyecto, y como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

- a) Planificar, en coordinación con el especialista de gestión de proyectos de PerúCRIS, las actividades que aseguren un ciclo de mejora continua para la experiencia centrada en el usuario, contemplando investigación con usuarios, definición de navegación y casos de uso, prototipado y validación, implementación, medición y optimización.
- b) Dirigir focus groups, entrevistas y talleres con grupos de actores claves (investigadores, gestores, empresarios, otros) para identificar las mejores experiencias de uso y el diseño de interfaces.
- c) Mantener y documentar el Sistema de Diseño Digital (UX/UI) de PerúCRIS, incluyendo tipografías, paleta institucional, componentes UI reutilizables, reglas de uso, patrones de interacción y lineamientos para su implementación técnica que asegure la coherencia con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones del Concytec.
- d) Elaborar mapas de navegación, flujos de usuario y estructura de contenidos que simplifiquen los procesos de negocio definidos en el alcance del proyecto.
- e) Elaborar prototipos, maquetas web y templates, de manera coordinada con la Oficina de Comunicaciones quien define los estándares de diseño web del CONCYTEC y realizar iteraciones basadas en retroalimentación de usuarios y validaciones con el equipo técnico.
- f) Apoyar y validar con el equipo de integración la elaboración y el correcto uso de los criterios de diseño e implementación UX/UI para nuevas funcionalidades alineadas a la arquitectura de proyecto.
- g) Realizar pruebas de usabilidad con prototipos y con funcionalidades implementadas para emitir conformidad UX antes de pase a la OTI.
- h) Identificar brechas de usabilidad, accesibilidad considerando los lineamientos definidos por la Oficina de Comunicaciones y la OTI, según corresponda.
- i) Proponer instrumentos de monitoreo de experiencia de usuario y apoyar en su implementación para obtener estadísticas.
- j) Formular recomendaciones de mejora continua basadas en datos, encuestas y estadísticas.
- k) Realizar otras actividades que se requieran en el marco del Proyecto para lograr el Objeto de la Consultoría.

#### **4. INFORMES**

El/La consultor (a) presentará informes mensuales respecto las actividades desarrolladas, según el numeral 3 del presente término de referencia. Adicionalmente el/la consultor (a) deberá presentar cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del (la) Consultor (a), éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno y/o conformidad del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

#### **5. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Toda la información obtenida por el consultor, así como sus informes y documentos producidos en relación con la ejecución de su contrato, deberá considerarse confidencial. Queda expresamente prohibida su divulgación sin la autorización expresa y por escrito de PROCENCIA o del CONCYTEC, según corresponda.

Los documentos creados, generados o producidos por el Consultor, como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio, serán de propiedad intelectual del CONCYTEC o del PROCENCIA, según corresponda. El PROCENCIA o el CONCYTEC, en el marco del ejercicio de sus funciones, podrán reproducir en su totalidad o en parte estos documentos sin requerir de una autorización por parte del Consultor.

#### **6. DURACIÓN**

El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir de la fecha indicada en el contrato, por la modalidad de consultoría. El contrato podría renovarse según la evaluación de resultados.

#### **7. PERFIL MÍNIMO**

##### **FORMACIÓN ACADÉMICA:**

- Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería en Computación e Informática o Diseño o Artes Gráficas o Ciencias de la Comunicación o Marketing o carreras afines. Se concederán puntos adicionales por Título profesional.
- Deseable: Grado académico de maestría o superior en Marketing o Tecnologías de la Información o Ingeniería Industrial o Ingeniería Informática o carreras afines al servicio de consultoría.

- Cursos en Interacción Humano-Computador o afines (mínimo 24 horas)
- Curso de diseño de prototipos con herramientas visuales o afines. (mínimo 24 horas).
- Deseable certificación UX/UI (Figma, Design Thinking, Accesibilidad, similares).

**EXPERIENCIA:**

- Experiencia general laboral: Experiencia mínima de cinco (05) años, en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica: Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado desarrollando actividades de análisis, diseño o construcción de componentes de software, vinculadas a investigación de usuarios, diseño de experiencia de usuario (UX) o diseño de interfaces (UI).

**8. SUPERVISOR Y CONFORMIDAD**

La conformidad estará a cargo de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento – DEGC como área usuaria, previo informe de supervisión y conformidad técnica del jefe de la Oficina de Tecnologías de Información del CONCYTEC y VB° del coordinador del Componente 1.

**9. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Con los(las) candidatos(as) que cumplan el Perfil Mínimo Requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el Anexo I a estos Términos de Referencia.